

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Rad. H. 18.0212.00 C #1

Ejecutante: Dafin S.A.
Ejecutado: Construcciones Palacio Valencia

Santa Marta, Doce (12) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021)

En atención a la petición realizada por la parte ejecutante, señálese el **26 de febrero de dos mil veintiuno (2021)**, para llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta del bien inmueble secuestrado y avaluado en este proceso.

La licitación empezará a las **10:00 A.M.** y no será cerrada sino después de transcurrida una hora por lo menos.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo, previa consignación del **40%** como porcentaje legal. Hágase el aviso y las publicaciones ordenadas en el artículo 450 del Código General del Proceso.

Previo a la diligencia o en la misma fecha, la parte demandante deberá aportar al expediente la copia o la constancia de la publicación del aviso en el **HOY DIARIO DEL MAGDALENA** o en la emisora **RADIO GALEÓN DE CARACOL**, y los folios de matrícula inmobiliaria respectivos, expedidos dentro del mes anterior a la fecha prevista para esta diligencia.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,



MÓNICA GRACIAS CORONADO